

SELLO QUINTO. VEINTE
MIL Y OCHOCIENTOS Y TREINTA
Y SEIS.

En la Villa de Bolanos, en Catorce dias del mes de no-
viembre de Mill Seiscientos y treinta y seis años; Ante mi el pro-
curador de Santa Cruz, publico y legitimo, paxero el Sr. D. P. Fr. Manuel
de Santa Cruz, Religioso de la Orden de San Agustin; y
tambien presente de pura; de la y Iglesia Parroquial de Bolanos; y
Dijo: que por quanto; Manuel Sanchez de Ma; Viudo de la
muñera de Ma; Ver: que fue de Bolanos; aya muerta y pasa-
do de esta presente vida; a Montefrío; a Mundo Viviente an-
tes los Santos Sacramentos; de la Penitencia; Eucharis-
tia; y Extrema unction; Como Catolico y Cristiano;
y por quanto de foycho Substancia; motra Dios poso; Su
Mrd; dho Senor otorga; mirando por el Alma de
dho difunto para la Justificacion de sus Almas; y Sea
echo de ellos lo que la Ley y ayaento a que son de muy con-
ta Cantidad; pado a distribuir lo que le parezca puede
tocar; Al quinto; y aya Substancia; En la forma
siguiente;

- 1. Mandamos encomendar a Dios nro S. el Alma de dho
difunto que sacra y viviera con su preciosa Sangre
el cuerpo manda elabrar; de donde fue formado
- 2. Item manda que el cuerpo de dho difunto se enterrase
como lo es en la dha y Iglesia, Parroquial en Sepul-
cro de su Aboloxio; Y manda Sepaguen los dho; peni-
tentes.
- 3. Item manda que asistiesen al enterramiento de dho difunto; como
con foycho a su yuxta; los Señores Sacerdotes de Ma; y que
Se les de los dho; peni-
tentes



Item manda Sedigan por el Alma de dho difunto veinte
milas Viradas y que se de para ellas La Simona y Dios quea
quen adha Paaxo quia.

Item manda Sede Mla fabrica de la Iglesia Paroquial
de Sta. media Libra de cera = Mla mandas forro
Sas. y Santos Sugares de Jesus bien La Simona a
Columbrada

Para cumplir Y pagar el testam. y mandas en el con
tenidas. Su test. dho Señor otorgante nombra por el
Vareas a Simon Sanchez Subexmano; y franz. Sanchez
Subiso; Vex. de Sta. para que delome for de los vienes de
dho difunto; Lo cumplan Sobre que les Enxarga La
Conre enrias

Del Remanente que que daxe Y fincaxe de uodos los
vienes; das y acciones; que en qual quiera Varon y ma
nere, Sepue dan uocax y perue nerer: Ml dho difunto
despues de Pagado el testam. nombra por Subex sal
here dexo de uodos ellos a dho franz. Sanchez Subiso
Ex. de dha Damiana de uodo; sus Padres; para que
los here de uodo ellos y le Enxarga Lo encomiende a dho

En la forma que queda dho Subiso dho Señor otorgante
Iro y heredero el testam. y mando Valga
por tal a di En Juzio Como fuera del: Ena que
ha na y forma quemas aya Sugar en dho; y asi lo
otorgo y firmo dho S. otorgante de queyo el Pres.
C. de Doy fee; conoze; Siendo testigos Gregorio de Miran
za; Gabriel de Alcaraz; Juan de Miranda de dho; Ve
rinos, dha dhaui = C. m. C. vale

J. Manuel de
Santa Cruz

Ante
Señor de la Real Audiencia de Valencia